



AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA
LEON

BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
VALDERRUEDA HACE SABER:

QUE:

QUEDA PROHIBIDA LA MANIPULACIÓN DE
ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS (PETARDOS COHETES,
FUEGOS ARTIFICIALES.....) EN VIAS PÚBLICAS Y EN
LUGARES PRIVADOS EN TODO EL MUNICIPIO POR
EL RIESGO DE INCENDIOS Y PARA GARANTIZAR LA
SEGURIDAD CIUDADANA.

Desde esta alcaldía se confía en la concienciación de los
ciudadanos y en el cumplimiento del presente Bando en
beneficio de toda la población

En Puente Almuhey a 14 de agosto de 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ESTEBAN GONZALEZ PABLOS (1 de 1)
ALCALDE
Firma: 14/08/2025
HASH: 120b516b3b32642580b9e5b52ced9a



Cód. Validación: 3DYLPFSKJXHTN33QHDHPFZD6D
Verificación: <https://aytovalderrueda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestora | Página 1 de 1

